

**ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACIÓN
No. 40**

PROCESO EN MODALIDAD COMPRA MENOR

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 02:30 p.m., del día 29 del mes de noviembre del año 2021, en el sexto piso de la Torre de la Seguridad Social, situada en la Avenida Tirantes No. 33, Ensanche Naco, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional; se reunieron las señoras: Patricia Aybar, Directora Administrativa y Melissa Pujals, Encargada de la División de Compras y Contrataciones y Nelsa Vásquez, Directora de Comunicaciones para conocer y decidir sobre la adjudicación del procedimiento de Compra Menor No. CNSS-DAF-CM-2021-0046, para la **CONTRATACION DE EMPRESA PARA ELABORAR SPOTS PUBLICITARIOS SOBRE EL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL.**

POR CUANTO: La Dirección de Comunicaciones del CNSS, en fecha 23 del mes de junio del 2021, requirió la **CONTRATACION DE EMPRESA PARA ELABORAR SPOTS PUBLICITARIOS SOBRE EL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL.**

POR CUANTO: En fecha 01 del mes de septiembre del año 2021, fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria Documento No. EG1630506915199IY99M, por un monto de RD\$900,000.00 (Novecientos Mil Pesos con 00/100).

POR CUANTO: En fecha 05 del mes de noviembre del año 2021, fue publicado en los Portales del CNSS y en el Transaccional de la Dirección de Contrataciones Públicas el proceso de referencia No. CNSS-DAF-CM-2021-0046, para el **CONTRATACION DE EMPRESA PARA ELABORAR SPOTS PUBLICITARIOS SOBRE EL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL.**

POR CUANTO: En fecha 9 del mes de noviembre del 2021, se recibieron las propuestas de los oferentes siguientes:

- Grupo Conomar,SRL
- Bengala R.D. AudioVisual, SRL
- Publimega, SRL
- Global Social Media Group

POR CUANTO: En fecha 11 de noviembre de 2021 se procedió a evaluar las documentaciones legales y técnicas, cada una de las ofertas presentadas por los oferentes, resultando lo siguiente:

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACIÓN No. 40

- Evaluación Legal-Técnica:

REQUERIMIENTOS	PROVEEDORES			
	Grupo Conomar, SRL 131960431	Publi-Mega, SRL 101684437	Global Social Media Group GSMG, SRL 130991952	Bengala RD Audiovisual, SRL 131421695
DOCUMENTOS LEGALES (Subsancionable)	CUMPLE - NO CUMPLE	CUMPLE - NO CUMPLE	CUMPLE - NO CUMPLE	CUMPLE - NO CUMPLE
A. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B. Registro de proveedor del Estado (RPE Activo), donde indique que tiene dichos rubros, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D. Certificación de Registro Mercantil.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F. Certificación Mipymes vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentación Técnica (No Subsancionable)				
A. Formación Académica en Diseño Gráfico, Publicidad, Comunicación o afines. Comprobada con título universitario con más de 5 años de experiencia en edición.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B. Experiencia laboral de por lo menos 5 años. Certificaciones de trabajos realizados de empresas privadas o públicas.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C. Mínimo de 2 constancia digital de trabajos similares (videos en CD o memoria).	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D. Mínimo de 2 contratos de trabajo con instituciones gubernamentales en un período no mayor a 6 meses.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E. Formulario de Presentación de la Oferta donde indique el servicio que ofrece detallado (SNCC.F.034).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- Grupo Conomar, SRL

La División de Compras y Contrataciones al constatar que la Certificación ADM-351-2021 emitida por la Lotería Nacional a favor del oferente Grupo Conomar, SRL., coincide en el número con la presentada por otro oferente, solicitó a la Lotería Nacional que validará la autenticidad de la Certificación ADM-351-2021, presentada por el oferente Conomar, SRL.

En atención a dicha solicitud la Lotería Nacional, mediante correo electrónico de fecha 02 del mes de diciembre del año en curso, a través de su Director Jurídico, contestó que la supra indicada certificación no fue expedida por esa administración para el oferente Grupo Conomar, SRL., sino a nombre del oferente Publimega, SRL.

En virtud de lo anterior, fue pronunciado el "no cumple" en dicho documento y por ende en la oferta presentada por el Grupo Conomar, SRL.

- Bengala R.D. AudioVisual, SRL

No cumple con el requisito legal de ser empresa Mypime.

- Publimega, SRL

**ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACIÓN
No. 40**

No cumple con la documentación técnica solicitada D. Mínimo de 2 contratos de trabajo con instituciones gubernamentales en un período no mayor a 6 meses”, siendo esta documentación no subsanable.

POR CUANTO: Se procedió a evaluar la documentación económica del oferente que cumple con lo requerido, resultando lo siguiente:

• **Evaluación Económica:**

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Global Social Media Group GSMG, SRL 130991952			
			Precio Base RDS			
			Costo Unitario	SubTotal	ITBIS	Costo Total
SERVICIO PARA ELABORAR 3 SPOT PUBLICITARIOS SOBRE EL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL, DE 30 A 40 MINUTOS.	UD	3	\$ 247,175.14	\$ 741,525.42	\$ 133,474.58	\$ 875,000.00

POR CUANTO: El Artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y contrataciones públicas, establece: “La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

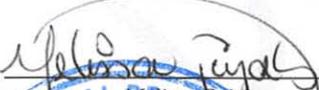
POR CUANTO: Luego de evaluadas de manera integral las ofertas presentadas tanto técnica como económicamente se ha decidido lo siguiente:

PRIMERO: Adjudicar el proceso No. CNSS-DAF-CM-2021-0046, para la **CONTRATACION DE EMPRESA PARA ELABORAR SPOTS PUBLICITARIOS SOBRE EL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL**, por un valor de **RD\$875,000.00** (Ochocientos setenta y cinco mil pesos con 00/100) al proveedor **Global Social Media Group GSMG, SRL, RNC: 130991952** por cumplir con todo lo requerido considerándose la más conveniente para la entidad.

SEGUNDO: Instruir a la División de Compras y contrataciones, la notificación de la presente Acta, a todos los oferentes.

TERCERO: Solicitar al adjudicado la garantía de fiel cumplimiento de contrato en caso de que según lo establece el art. 118 del reglamento 543-12.

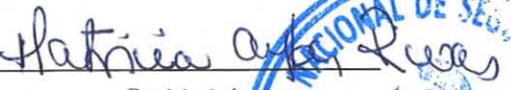
CUARTO: Ordenar la publicación del presente Acto en el portal institucional y en el de la Dirección General de Contrataciones Públicas.


Melissa Pujals
Encargada División de Compras y Contrataciones




Nelsa Vasquez,
Directora de Comunicaciones




Patricia Aybar
Directora Administrativa



